

-.DECRETO N° 223/2018.-

VISTO: Que a partir del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y hasta el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, se lleva a cabo la campaña 16 Días de activismo contra la violencia de género; y

CONSIDERANDO: Que desde hace demasiado tiempo, la impunidad, el silencio y el estigma han permitido que la violencia contra las mujeres aumente hasta alcanzar proporciones de pandemia: una de cada tres mujeres en todo el mundo sufre violencia de género.

Que en los últimos años, las voces de sobrevivientes y activistas, mediante campañas como la de #MeToo o #YoTambién, #TimesUp, #Niunamenos, #NotOneMore y #BalanceTonPorc, entre otras, han ido ganando un protagonismo que ya no puede seguir siendo ignorado.

Que las y los activistas entienden que si bien los nombres y los contextos pueden variar en función de los distintos lugares geográficos, las mujeres y las niñas de todo el mundo sufren maltratos generalizados y sus historias deben salir a la luz.

Por eso el tema de activismo mundial de la campaña ÚNETE de este año es: Pinta el mundo de naranja: #EscúchameTambién

Que con el tema de Pinta el mundo de naranja: #EscúchameTambién, se anima a las personas socias de ÚNETE a celebrar eventos con movimientos de mujeres locales, nacionales, regionales y mundiales, defensoras y defensores de sobrevivientes y de los derechos humanos de las mujeres, y a crear oportunidades para el diálogo entre activistas, personas encargadas de formular políticas y el público.

Que al igual que en años anteriores, el color naranja será el elemento clave unificador de todas las actividades, y los edificios y lugares emblemáticos se iluminarán y decorarán con este color para atraer la atención mundial hacia la iniciativa.

Que en este marco, MANFREY COOP. DE TAMBEROS DE COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN LIMITADA, ha programado la realización de una charla de concientización y una muestra fotográfica a realizarse el día 4 de diciembre a las 20:30 hs., en el salón de usos múltiples de la Biblioteca Popular José Ingenieros.

Que la obra fotográfica "Y un día, el fuego" que se exhibirá, es de autoría de una freyrense, Belén Grosso, en conjunto con Sebastián Pani.

Que la misma, ha recibido primer premio en el festival de fotografía internacional San José Foto (Uruguay), y ha sido finalistas en el festival de fotografía internacional Errante organizado por National Geographic, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE

DECRETA:

Art.1º: DECLÁRESE de interés Municipal la muestra fotográfica "Y un día, el fuego" y la charla de concientización, que se realizará el día 4 de diciembre a las 20:30 hs., en el salón de usos múltiples de la Biblioteca Popular José Ingenieros, en el marco de la campaña 16 Días de activismo contra la violencia de género, bajo el tema Pinta el mundo de naranja: #EscúchameTambién.....

Art. 2º: DISPÓNESE entregar copia del presente Decreto a MANFREY COOP. DE TAMBEROS DE COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN LIMITADA, como entidad organizadora del evento.-.-.-.

Art.3º: PROTOCOLICÉSE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese.-.-.-.

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 26 de noviembre de 2.018.-.-.-.